



Noviembre 2021
N° 36

RedPi Revista Especializada Digital de Propiedad Intelectual

Asunción, Paraguay



La **RedPI** es una publicación especializada, de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, sobre temas de interés relacionados a la propiedad intelectual, innovación y tecnología que alberga además el servicio opcional de publicación, en los términos que establece: la **Ley N° 1294/98 de Marcas**, la **Ley N° 1328/98 de Derechos de Autor y Derechos Conexos**; los Decretos de Poder Ejecutivo N° 8825, del 23 de abril de 2018 y el N° 9330 del 7 de agosto de 2018 y la Resolución **DINAPI RG/N°25/2018**.

El objetivo de la presente publicación es fomentar el interés público en temas vinculados a la propiedad intelectual, así como informar sobre las labores de la **DINAPI**, brindar espacios de opinión a especialistas u otros referentes dentro y fuera de la **DINAPI**, validar el proceso administrativo contemplado en las leyes precedentemente citadas, a través del servicio opcional de publicación de solicitudes de registro de marcas, renovaciones, actos jurídicos, derechos de autor entre otros.

Las publicaciones de artículos de opinión no representan ni reflejan la posición o punto de vista de las autoridades de la **DINAPI**, por lo que éste no puede considerarse como un documento oficial.

Ninguna mención de empresas o productos concretos implica en caso alguno la aprobación o recomendación de la **DINAPI** en relación a otros de la misma naturaleza.

Para toda observación o preguntas diríjase a comunicaciones@dinapi.gov.py

El servicio de publicaciones no asume responsabilidad por errores u omisiones en las solicitudes de marcas.

INDICE	04	La cooperación internacional
	06	Visita del embajador suizo a la DINAPI
	08	Incautación en el Mercado 4
	10	Seminario Internacional organizado por la DINAPI
	11	Director General de la DINAPI disertó en taller internacional
	12	DINAPI promueve la salud masculina
	13	Nueva representante del BID en Paraguay visitó oficinas de la DINAPI
	15	Clasificados

© REDPI 2018



Atribución 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CCBY3.0 IGO)

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la **DINAPI** como fuente y, si procede, que se indague claramente que se ha modificado el contenido original.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la **DINAPI**. Para obtener autorización, póngase en contacto con nosotros mediante el sitio web de la **DINAPI**.

En casos en los que el contenido publicado por la **DINAPI** como fotos, gráficos, marcas o logotipos sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener las autorizaciones necesarias por parte de los propietarios.

Para consultar la presente licencia, remítase a <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo>

Imagen de tapa: <https://trello.com/c/PDQgyJiB/21-poster-templates-without-text-add-your-own>

Elaboración, edición y armado: Creta Consultoría/Karina Hugo producciones.



Abg. Joel Talavera
Director Nacional de Propiedad Intelectual

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO ALIADA PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El conocimiento como resultado de la creación, en el mundo actual, avanza a pasos agigantados y adquiere una importancia capital. Es justamente por ello que se observa una tendencia clara a mejorar la protección de los derechos de propiedad intelectual. He ahí la importancia de la cooperación internacional en este aspecto.

Cuando de Propiedad Intelectual se trata, históricamente la cooperación internacional permitió la concreción de distintos tratados internacionales que enriquecen la materia. Por dar un ejemplo, citemos el Convenio de París para la protección de la propiedad industrial y el Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas.

Es la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con sede en Ginebra, la que administra buena parte de los tratados internacionales y brinda asistencia técnica útil a los países miembros.

En este contexto, la normativa que rige la propiedad intelectual en el Paraguay está ajustada a lo establecido por la Constitución de la República del Paraguay, los tratados, acuerdos y convenios internacionales, ratificados por el Congreso Nacional, según el principio de prelación de las normas jurídicas (Kelsen).

Los acuerdos internacionales vigentes han contribuido a que los usuarios de propiedad intelectual en el Paraguay hayan establecido precedentes positivos en las negociaciones para la comercialización de sus bienes o servicios, lo cual, a su vez, ha significado una mejor percepción del valor del conocimiento para el desarrollo del país. Es necesario, por tanto, seguir concretando acciones que impulsen la concienciación sobre el valor de la propiedad intelectual para la evolución sostenida de nuestro país y de toda la región.

Así, el marco legal de la propiedad intelectual requiere una constante revisión y actualización, conforme avanzan los conocimientos, las innovaciones y el emprendurismo en las diversas áreas de la ciencia, la tecnología y el comercio, de modo que se pueda mejorar efectivamente la protección de los derechos intelectuales.

Aún existe un camino por recorrer en el Paraguay, donde, al igual que en otros países latinoamericanos, todavía se otorga mayor valor a los bienes físicos en detrimento de bienes intangibles, como lo son las patentes, marcas, diseños y diversas formas de innovación.

Por todo lo expuesto, desde la institución encargada de diseñar y aplicar las políticas públicas en materia de propiedad intelectual, consideramos que la cooperación internacional es fundamental para seguir trabajando en la adecuación del marco normativo, con el fin de proteger los derechos intelectuales e impulsar, desde nuestra área, el desarrollo económico y social de la nación.

VISITA DEL EMBAJADOR SUIZO A LA DINAPI APUNTA A CONSOLIDAR COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El representante diplomático de Suiza ante Paraguay y Uruguay, dr. Daniel Derzic, realizó una visita protocolar al director nacional, Abg. Joel Talavera, quien expuso los trabajos realizados y logros alcanzados de su gestión al frente de la DINAPI.

En ese contexto, destacó especialmente los proyectos de cooperación que se ejecutan con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), así como otras oficinas de Propiedad Intelectual de la región y del mundo.

El embajador expresó el especial interés de su gobierno en buscar áreas de cooperación en el ámbito de la Propiedad Intelectual.

Mencionó un programa denominado “Programa Global para Derechos de Propiedad Intelectual” que impulsa el gobierno suizo y del que Paraguay, a través de la DINAPI, podría formar parte en el futuro.

Al término de la fraterna reunión, ambas partes se comprometieron a sentar las bases para consolidar futuros proyectos de cooperación entre ambos países.

Acompañó al embajador Derzic el cónsul honorario, Santiago Llano Cavina; también participó del encuentro el director de Relaciones Internacionales de la DINAPI, Abg. Juan Esteban Aguirre.



INCAUTACIÓN EN EL MERCADO 4

Incautan productos presumiblemente falsificados en allanamiento en el Mercado 4.

La investigación preliminar y la denuncia formal fueron realizadas por funcionarios de la DINAPI.

Funcionarios de la Dirección General de Observancia de la DINAPI realizaron una investigación que permitió detectar la comercialización de accesorios para celulares y parlantes, de reconocidas marcas pero posiblemente falsificados, en un local ubicado en el popular centro de compras.

Tras la denuncia presentada ante el Ministerio Público, se realizó un allanamiento encabezado por el agente fiscal Luis Chamorro, y acompañado por funcionarios de la DINAPI y la unidad especializada de la Policía Nacional.

La comitiva llegó al local comercial y encontró varios accesorios para celulares de la marca Samsung, presuntamente falsificados, incluyendo cargadores, baterías y carcazas. También hallaron parlantes de la marca JBL.

El fiscal interviniente, Luis Chamorro, ordenó la incautación de las mercaderías y su traslado a los depósitos del Ministerio Público, mientras prosigue la investigación.



SEMINARIO INTERNACIONAL ORGANIZADO POR LA DINAPI

El objetivo de la propuesta es compartir las experiencias de países que desarrollan políticas públicas sustentadas en esta herramienta de Propiedad Industrial, con el propósito de obtener posicionamiento internacional y generar beneficios económicos a la región en particular y al país en general.

Para el efecto, disertarán Ligia Borrero, directora jurídica de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia; y Gabriela Espárrago, jefa del área de Signos Distintivos de la oficina de Propiedad Industrial de Uruguay.

El seminario se realizará a través de la plataforma Zoom el 16 de noviembre a las 11:00 horas y es abierto a todo público.



SEMINARIO INTERNACIONAL

**“Las Indicaciones Geográficas & Denominaciones de Origen
y su importancia para la economía de un país”**



Esc. Gabriela Espárrago - Uruguay
“Situación actual de las IG/DO.
Experiencia Uruguaya”



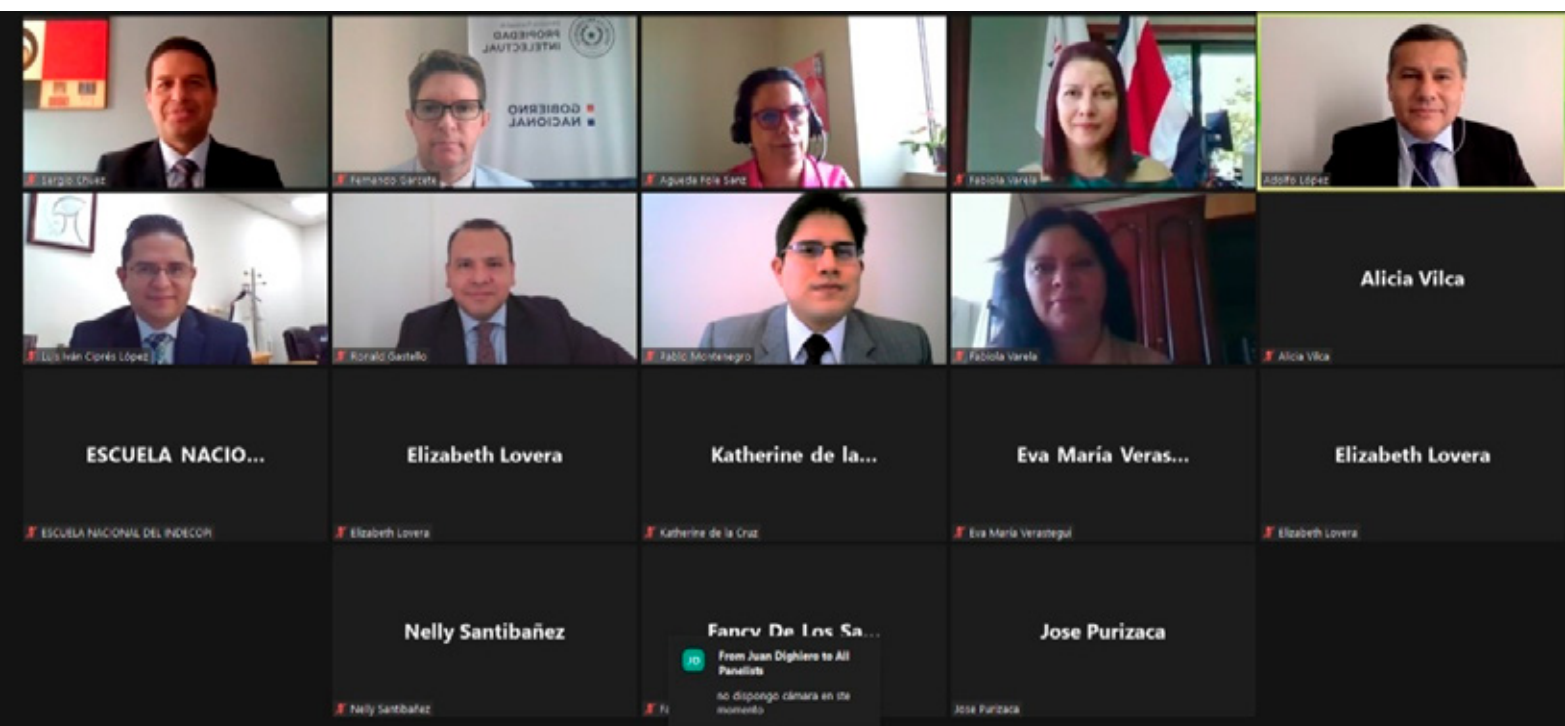
Abg. Ligia Borrero - Colombia
“Experiencia Colombiana de la
Denominación de Origen”

MARTES
16 • NOV • 2021

HORA
11:00 a 12:00 hs.

PLATAFORMA
ZOOM

DIRECTOR GENERAL DE LA DINAPI DISERTÓ EN TALLER INTERNACIONAL DE OBSERVANCIA SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL



Con la intención de intercambiar iniciativas, programas y servicios destinados al cumplimiento de los derechos de propiedad industrial; el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI) organizó un taller en el contexto de las restricciones sanitarias.

Este taller busca fortalecer los mecanismos de cooperación y comunicación entre las oficinas de propiedad industrial de cada país, como también estimular el apoyo internacional alusivo a la observancia e marcas.

Como director general de Observancia de la DINAPI, el abg. Fernando Garcete, habló sobre las “Nuevas modalidades de importación de productos falsificados e infracción de productos que ponen en riesgo la seguridad, salud y vida de las personas: productos eléctricos”.

La dra. Fabiola Varela, de la oficina de Propiedad Intelectual de Costa Rica es quien preside temporalmente el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI).

DINAPI PROMUEVE LA SALUD MASCULINA



En el marco del Noviembre Azul, la dirección de Recursos Humanos organizó una charla que fue impartida por el dr. Adolfo Morínigo Montiel para disectores y funcionarios de la DINAPI, sobre la importancia del cuidado de la salud masculina y los controles preventivos, según la edad, los antecedentes familiares y el estilo de vida de cada uno.

Durante el transcurso de la charla los participantes pudieron aclarar sus dudas sobre ciertos factores de riesgo para enfermedades como el cáncer de próstata, riñones, vejiga y el aparato reproductor masculino.

El doctor subrayó que los tratamientos para el cáncer de próstata no interfieren en la calidad de vida del paciente y que esta enfermedad posee un alto índice de recuperación tras una detección temprana.

NUEVA REPRESENTANTE DEL BID EN PARAGUAY VISITÓ OFICINAS DE LA DINAPI

La doctora Edna Armendáriz, nueva representante del organismo internacional en Paraguay, y el asesor Juan Ventura, fueron recibidos por autoridades de la DINAPI para evaluar el desarrollo del proyecto de digitalización de expedientes, encarado con el Instituto Coreano de Información sobre Patentes de Corea – KIPI.

El apoyo de la oficina coreana incluyó no solo el desarrollo del software de digitalización, sino también el equipamiento tecnológico y la capacitación al personal de la DINAPI en el uso de las nuevas herramientas. Los representantes del BID valoraron positivamente los esfuerzos institucionales en el marco de la cooperación considerando que las metas a futuro son la tramitación electrónica de expedientes y la implementación de políticas de papel cero, impulsadas por el gobierno nacional.

El director nacional, abg. Joel Talavera; la directora general de Propiedad Industrial, abg. Berta Dávalos y el director de Relaciones Internacionales, Abg. Juan Aguirre, guiaron a los huéspedes en un recorrido por las instalaciones de la DINAPI. Durante el mismo, pudieron constatar el avance del proceso de digitalización, las condiciones de trabajo y, a la vez, evaluar los desafíos pendientes para la institución.

En ese marco, la representante del BID expresó su interés en sostener y aumentar la cooperación internacional con la DINAPI para fortalecer las políticas de protección de los derechos de propiedad intelectual en el Paraguay.



CLASIFICADOS

CÓDIGOS NUMÉRICOS PARA IDENTIFICAR DATOS BIBLIOGRÁFICOS SOBRE MARCAS, CONFORME A LA NORMA DE OMPI ST.60

(210)	Número de serie de la solicitud.
(220)	Fecha de presentación de la solicitud.
(510)	Lista de productos y servicios.
(511)	La Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de la Marcas.
(540)	Reproducción de la marca.
(731)	Nombre y dirección del solicitante.
(740)	Datos del agente (representante).

GUÍA DE USO **CLASIFICADOS** REDPI

1

Acceda al menú de Consultas y Tramites de la página www.dinapi.gov.py

Ingresa al menú Login Agente y utilice sus credenciales para identificarse como agente de propiedad industrial.



Orden de Publicación



Busque y seleccione en el buzón **Orden de Publicación**, el expediente de su interés.

El sistema genera el Archivo PDF con firma electrónica y código QR que puede imprimir.

2

3

Si elige el servicio de publicaciones de clasificados RedPI, la plataforma le facilita el pago online. O bien puede pagar directamente en caja.

Confirme los datos de la transacción deseada. Reconfirme el pago luego de completar los datos requeridos. Reciba el mensaje de confirmación de pago.

